COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Defensa

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 02 de junio de 2023

No 2023130010122393 ALSGC-CT-PRE-13001.

PARA: ABG. ADRIANA RICAURTE DIAZ, Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: ABG. JORGE ENRIQUE DURAN, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

ASUNTO: Recomendación Adjudicación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **002 – 114 de 2023,** cuyo objeto es el: ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".***

Con toda atención me permito informar a la señora Subdirectora General de Contratación, que, en desarrollo del Proceso de Contratación de mínima cuantía del asunto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Que mediante Memorando No. 2023110110073943 ALSG-ALDAT-GA-SA-11014 de fecha 18 de abril de 2023 el señor Coronel Ricardo Augusto Salcedo Rozo Secretario General encargado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, envío a la Subdirectora General de Contratación informe técnico para adelantar el proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, con un presupuesto de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26223 del 26 de abril de 2023.

2. El día 24 de mayo de 2023, se publicó a través de la plataforma SECOP II Estudio Previo, Análisis del Sector, Invitación Pública y Certificado de Disponibilidad Presupuestal, estableciendo como fecha y hora para el cierre, el 29 de mayo de 2023, durante el término establecido en el cronograma del proceso para solicitar aclaraciones al contenido de la Invitación Pública se recibió observación por la firma CAMILO RV, observación que fue resuelta por el comité técnico estructurador mediante mensaje público del 26 de mayo de 2023.

3. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso no se limitó a MIPYMES NACIONALES.

4. Que de conformidad al cronograma establecido se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AUTOS MONGUI MC 002 114-2023	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	29/05/2023 8:54 AM	60 000 000 COP
	UNION TEMPORAL CONSEPAR - TECNI JU 2	Oferta en evaluación	29/05/2023 8:23 AM	60 000 000 COP
TIESTO - ALFM MANTENIMIENTO VEHICULOS DE TOYOCARS SAS A ALFM PRINCIPAL	TIESTO SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluacion	28/05/2023 11:16 PM	181 044 034 COP
	TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS	Oferta en evaluacion	27/05/2023 4:09 PM	60 000 000 COP

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

5. Que el 30 de mayo de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II Adenda No. 01 modificando la fecha inicial del cronograma del proceso "*publicación del informe de evaluación de las Ofertas*" para el 31 de mayo de 2023.

6. Que, el Comité Técnico Evaluador conformado por PD. CARMEN EMILIA PEDRAZA GAONA de la Dirección Administrativa y Talento Humano, mediante memorando No. 2023110140119373 GA-SA-11014 de fecha 31 de mayo de 2023, emitió el siguiente concepto:

AUTOS MONGUI SAS	**NO CUMPLE**
UNION TEMPORAL CONSEPAR - TECNI JJ 2	**NO CUMPLE**
TIESTO SOLUCIONES SAS	**NO CUMPLE**
TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS:	**NO CUMPLE**

7. Con documento del 31 de mayo de 2023, el Comité Jurídico Evaluador conformado por la funcionaria Abg. ALEJANDRA SILVA HERRERA, emite su evaluación manifestando lo siguiente:

AUTOS MONGUI SAS	**HABILITADO**
UNION TEMPORAL CONSEPAR - TECNI JJ 2	**INHABILITADO**
TIESTO SOLUCIONES SAS	**INHABILITADO**
TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS:	**HABILITADO**

8. Que, el Comité Económico Evaluador, conformado por la señora Eco. SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE, mediante documento del 30 de mayo de 2023, y teniendo en cuenta el concepto otorgado a las propuestas revaluadas por el Comité Técnico Evaluador, mencionó en su informe:

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TITULO	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	CODIGO	GI-FR-04		
		VERSIÓN: 00			
		FECHA	8	3	2018

Mínima Cuantía No. MC 002-114-2023

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA EVALUACION: 30/05/2023

PRESUPUESTO $ 50.000.000,00

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	UNION TEMPORAL CONSEPAR	$ 33 667 033	1	REQUERIDO	Requeridos por precios presuntamente artificialmente bajos, su explicacion debe ser conforme lo requiere la invitacion del presente proceso
2	TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS	$ 122 159 020	2	REQUERIDO	
3	AUTOS MONGUI SAS	$ 213 519 956	3	CUMPLE	CUMPLE
4	TIESTO SOLUCIONES SAS	$ 161 044 034	0	NO CUMPLE	El oferentes se sobre pasar en el precio de referencia en cuatro (4) items como se puede detallar en la oferta del mismo
	MENOR VALOR	$ 33.667.033			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se realizado la respectiva correccion aritmetica, de la sumatoria de los valores de repuestos con la mano de obra.
2. La evaluacion economica se realizo teniendo en cuenta lo establecidos en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el articulo 2 del Decreto 1860 de 2021.

CONCLUSION

[redacted]

9. Los anteriores informes de evaluación fueron publicados en la plataforma SECOP II el 31 de mayo de 2023 por el término de un día hábil, dando traslado al mismo hasta el 01 de junio de 2023.

10. Que de conformidad a las subsanaciones realizadas por los oferentes, se emitieron informes de reevaluación técnico y económico, dando como conclusión lo siguiente:

Informe de Reevaluación Técnico:

AUTOS MONGUI SAS	**CUMPLE**
UNION TEMPORAL CONSEPAR - TECNI JJ 2	**CUMPLE**
TIESTO SOLUCIONES SAS	**NO CUMPLE**
TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS:	**CUMPLE**

Informe de Reevaluación Jurídica:

AUTOS MONGUI SAS	**HABILITADO**
UNION TEMPORAL CONSEPAR - TECNI JJ 2	**HABILITADO**
TIESTO SOLUCIONES SAS	**INHABILITADO**
TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS:	**HABILITADO**

Informe de Reevaluación Económica:

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	UNION TEMPORAL CONSEPAR	$ 33.867.033	1	CUMPLE	No se pasa de los precios de referencia establecidos por la entidad
2	TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS	$ 122.159.020	2	CUMPLE	No se pasa de los precios de referencia establecidos por la entidad
3	AUTOS MONGUI SAS	$ 213.519.956	3	CUMPLE	CUMPLE
4	TIESTO SOLUCIONES SAS	$ 181.044.034	0	NO CUMPLE	El oferentes se sobre pasar en el precio de referencia en cuatro (4) items, como se puede detallar en la oferta del mismo
	MENOR VALOR	$ 33.867.033			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se realizado la respectiva correccion aritmetica, de la sumatoria de los valores de repuestos con la mano de obra.
2. La evaluacion economica se realizo teniendo en cuenta lo establecidos en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el articulo 2 del Decreto 1860 de 2021.

CONCLUSION

11. Que, la adjudicación del presente proceso se realizará teniendo en cuenta lo contemplado en el numeral **1.9. ADJUDICACIÓN**, el cual reza lo siguiente:

> *"(...) "Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública."*

Y en concordancia con los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** esbozados en el **CAPÍTULO 3,** en cuanto a los parámetros para la selección de la oferta ganadora y por ende la adjudicación del presente proceso, se establece lo siguiente:

> ***"NOTA 1: LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SERÁ HASTA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO,*** *sin embargo, se deberá tener en cuenta que, si al término del plazo de ejecución del contrato a suscribir, se presenta presupuesto sin ejecutar, este se liquidará y el saldo que llegare a presentarse del presupuesto inicial, será reintegrado en su totalidad.**(...)***
> ***(...) PASO 6:*** *Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, ganará la oferta que al* ***sumar los valores de los ítems presente el menor valor total Incluido IVA****, siempre y cuando el oferente cumpla con las condiciones jurídicas y técnicas requeridas por la Entidad en la Invitación Pública. De la misma forma el valor propuesto debe contemplar todos los costos directos e indirectos de cada servicio incluyendo traslado o transporte de personal calificado y equipos necesarios, repuestos requeridos a todo costo para cada uno de los servicios ofrecidos para el servicio de mantenimiento."*

12. Por lo anteriormente expuesto se recomienda contratar con la firma **UNIÓN TEMPORAL CONSEPAR – TECNI JJ 2** por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA. Y de conformidad a la oferta económica presentada.

Lo anterior, toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. 002-114-2023.

Cordialmente,

Abg. JORGE ENRIQUE DURAN
Grupo Gestión Precontractual - Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Revisó: Abg.Iván Darío Figueroa Villadiego
Coordinador Grupo Precontractual